

Año V.

Cáceres 15 de Marzo de 1911.

Núm. 101.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Benedicida por Su Santidad el Papa Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909

Órgano oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

	Pstas.
Un año.....	5'00
Un semestre.....	2'50
Número suelto.....	0'25
Por corresponsal aumenta la suscrip- ción 0'50 pesetas.	



Toda la correspon-
dencia á la Redac-
ción de la revista,
Palacio Episcopal,
Cáceres.

Se admiten sus-
cripciones en la *Im-
prenta y Librería
Católica*, Portal Lla-
no, núm. 39.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.
DIRECTOR: D. Santiago Gaspar Presbítero.
ADMINISTRADOR: D. Lorenzo Monrobel, Presbítero.



CÁCERES

Imprenta y Librería Católica

39, Portal Llano, 39



IMPRESA

Y

LIBRERÍA CATÓLICA

Portal Llano, 39, Cáceres

Este acreditado Establecimiento, deseando poner á disposición de todos los Párrocos, casas religiosas y particulares, cuantos artículos han menester para el culto y uso particular, no ha perdonado sacrificio, ni molestia, hasta llegar á colocarse hoy, gracias á Dios, en condiciones de servir, con puntualidad y economía inmejorable, cuanto se le pida.

Para esto ostenta la representación de las mejores fábricas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Vitoria; y del extranjero de París, Berlín y Milán; poseyendo los catálogos de metales, ornamentos, imaginaria, estamperia, cera, incienso, vino para Misa, Misales, Breviarios, Rituales, libros de devoción, Novelas morales de los mejores autores, libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y centros docentes, sirviéndose todos los artículos á precio de catálogo.

Toda la correspondencia al Representante

PORTAL LLANO, 39



CÁCERES

HIJO DE FÉLIX ZURITA

Santiago, 15.—VALLADOLID

CONFECCIÓN DE TRAJES TALARES

LA MÁS ANTIGUA DE ESPAÑA

FUNDADA EN 1865

Única premiada en cuantas exposiciones se presenta



Hechuras especiales

y

géneros, garantizados
sus tintes;
precios
*más económicos que nin-
guna otra*
en relación á sus géne-
ros

Espeiales condiciones
para el **PAGO**

ENVÍOS A

toda España y Ultramar

Los

envíos para América
son hasta la residencia
del cliente

Pídanse muestras y catálogos

INFINIDAD DE CLIENTES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

Representante en Extremadura. **D. Gabriel Rosado**
Gerente de la Imprenta y Librería Católica—Cáceres.

CHOCOLATES

VITORIA (ALAVA)

QUINTÍN RUÍZ DE GAUNA

Envío á todas partes

Tesoro Piadoso para los niños

por el M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domaica, Doctoral de la Catedral de Coria

Este precioso opusculito, compendio de afectos tiernísimos é instrucciones sencillas, dedicado á los niños que han de hacer la 1.^a Comunion y para los que ya la han hecho, se vende en la

Librería Católica de Cáceres

Portal Llano, núm. 39

al ínfimo precio de 0'10 pesetas el ejemplar encuadernado en cartulina, haciendo grandes descuentos al por mayor.

Los pagos serán adelantados al hacer el pedido

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL

RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Benedicida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador
el 16 de Mayo de 1909

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTAL LLANO, 39

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales

SUMARIO: Calendario Mariano é Indicador Cristiano.—Libro notable.—De Guadalupe: La Virgen y el Monasterio.—Para la historia del Monasterio de Guadalupe.—En el Higueral.—Correspondencia de Guadalupe.—Poesías.—Sección Amena: Un caso de conciencia y de... bolsillo.—Variedades y noticias.—Centenario de la Albuera.—Sexta Peregrinación á Tierra Santa.

CALENDARIO MARIANO É INDICADOR CRISTIANO

Marzo

16 J.—Hallazgo del niño Jesús en el templo.—Ntra. Sra. de la Fuente en Constantinopla. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en San Pablo á las cuatro y media.

17 V.—El Martirio de María Santísima.—La Santa Sábana de N. S. J. C.—Ntra. Sra. de Mongrony. El *Miserere* en Santiago al oscurecer y en la Soledad catéquisis de adultos y Rosario.

18 S.—Encuentro de la Santísima Virgen con su Divino Hijo en la calle de Amargura.—La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cinco.

19 D.—III de Cuaresma. El Ju-

bileo en Santiago.—San José Esposo de la Santísima Virgen María y Patrono de la Iglesia Universal. Plenaria al Escapulario del Carmen, al Azul, á los Socios de la Preciosa Sangre, á los Directores y Celadores del Apostolado, las Apostólicas, al Escapulario del Corazón de María y su Archicofradía y de la Bula. En la Parroquia de Santiago la misa de Comunión general, á las ocho y la fiesta á las diez y en la tarde á la hora de costumbre. En las Carmelitas la misa de Comunión á las ocho y media y los ejercicios de la tarde á las cinco y media. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro.

20 V.—Ntra. Sra. Dourvieres en Lión de Francia y de la Viña en Viterbo.

21 M.—La Obediencia de María.—Ntra. Sra. de Cracovia. Plenaria visitando una iglesia de San Benito. Hoy principian los trece martes á San Antonio: en las Carmelitas la misa á los tres cuartos para las siete y á continuación el ejercicio. Todos los que confesando y comulgando rueguen á Dios por las intenciones de la Iglesia, pueden ganar una plenaria cada martes y pueden aplicarla á los difuntos.

22 M.—Ntra. Sra. de las Victorias en Tétuán y del Coro en Valdoncella.

23 J.—La Constancia de la Santísima Virgen.—Ntra. Sra. de Greyana en Lérida. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en San Pablo á las cuatro y media.

24 V.—Las Cinco Llagas de N. S. J. C.—Ntra. Sra. de la Anunciata en Génova y de Paredelgada en Selva. Plenaria al Escapulario Azul. El *Miserere* en Santiago al oscurecer.

25 S.—El Jubileo en San Juan—La Anunciación de la Santísima Virgen y Encarnación del Hijo de Dios. Plenaria á los que lleven el Escapulario Azul, del Carmen, nuevo del Corazón de Jesús, Apostólicas, á los Socios de la Sangre Preciosa, por rezar el Santo Rosario, el *Tota Pulchra* y á los que diariamente recen las Letanías Lau-

retanas. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en las Carmelitas á las cinco y media.

26 D.—IV de Cuaresma; *Laetare*.—El Jubileo en Santa María. Ntra. Sra. de Guadalupe de Albarilla en Porcuna y de las Virtudes en Lisboa. Llevando el Escapulario Azul y visitando una iglesia de Ntra. Sra. se ganan las indulgencias de las Basílicas de Roma y de los Santos Lugares. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro, en las Carmelitas á las cinco y media y al oscurecer la catéquesis de adultos en las parroquias.

27 L.—Ntra. Sra. de Urgel, de Masarrubies en Tarrasola y del Rosario en Lima.

28 M.—El Don de Consejo de María.—Ntra. Sra. de Tréveris. Siguen los Martes á San Antonio.

29 M.—Ntra. Sra. de la Fuente-santa en Córdoba y de la Iniesta en Zamora.

30 J.—Ntra. Sra. de la Estrella en Enciso y de la Cripta. Hoy principia la novena de los Dolores en Santa María; la misa á las 9 y en la tarde los ejercicios al anochecer. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en San Pablo á las cuatro y media.

31 V.—Abstinencia. La Preciosísima Sangre de N. S. J. C.—Nuestra Señora de Treviño en Adahuesca y de Misericordia en Sabona. El *Miserere* en Santiago al oscurecer y en la Soledad la catéquesis de adultos á la misma hora.



LIBRO NOTABLE

En los primeros meses de 1908 el infatigable colaborador de GUADALUPE Federico G. Plaza, comenzó á publicar un interesante *manuscrito* del P. Fr. José de Alcalá, titulado *Noticias y Adiciones que se deben añadir á las Historias de Guadalupe de los PP. Ecija, Talavera y S. José*, todas ellas de sumo interés para la historia del Santuario. Los datos que suministra este manuscrito, muchos de ellos desconocidos, hacen olvidar la pésima ortografía del autor y que de buena voluntad se le perdonen las abundantes y, á veces indescifrables abreviaturas, de que está plagado el original.

Al principio del mismo se lee «La tradición de que San Lucas hizo la Imagen de la Virgen de Guadalupe consta de todas las Historias, y lo confirma una carta del Conde Juan Lapierva 1739, y la Historia de Ntra. Sra. de Codenensus (?) estados de Lituania que embió con dicha carta, y existe en la librería oy.»

A los pocos días otro guadalupense, no menos laborioso y entendido, D. Castor Amí, tomando pié de lo que dice el P. Alcalá, escribió bajo el título de «*Una aclaración y una idea*» uno de sus mejores artículos, entre los muchos que tiene dedicados á la patrona de Extremadura. Discurre en él admirablemente y con piadoso tesón sobre el no esclarecido tema del autor de esta venerada imagen, se insertó en el número 31 de la Revista.

Al efecto de reunir mayor número de datos favorables á su parecer, el Sr. Amí solicitó el apoyo y autorizada opinión de la distinguida escritora española Sofía Casanova, esposa de uno de los primeros literatos polacos. Contestando desde Varsovia en Mayo del citado año de 1908 al requerimiento de nuestro amigo afirma la Sra. Casanova que «cuando San Gregorio hizo á S. Leandro donde la imagen tallada por las inspiradas manos de S. Lucas, otorgándola á España, mandó pintar su divina efigie, que en Roma quedó, perpetuando la memoria, y luego heredando por gracia de Dios las prodigiosas facultades de la auténtica. Se la llamó en Roma la *Virgen Gregoriana*.»

Refiere después la mencionada escritora, y en esto no se

halla muy conforme con el libro de que luego hablaremos, que la imagen pintada por orden del Papa S. Gregorio fué robada por el Conde Zapieha, Señor del Castillo de Coden, y Embajador en Roma del Rey de Polonia Segismundo I, quien la trajo á sus dominios, y la erigió un templo grandioso.

Añade la Sra. Casanova algunas otras noticias de las que prescindimos ahora por no relacionarse con la cuestión actual, limitándonos á copiar las siguientes palabras: «La Virgen Codenensis es la Virgen *Gregoriana*, que el Conde Zapieha trajo á sus dominios de Coden....»

Era nuestro deseo terciar en la cuestión, pero lo impidieron causas ajenas á nuestra voluntad, y por otra parte esperábamos que no faltaría quien se encargase de ilustrar este punto. Por no haber sucedido así, ven la luz con tanto retraso estas notas, y nos duele que salgan asaz incompletas.

Para solucionar sus dudas no precisaba el Sr. Amí acudir á Varsovia. Dentro de España, en el mismo Cáceres, contaba con medicos de igual ó mayor valía que los pedidos al extranjero.

Por de pronto tenemos que el curioso libro del Conde Zapieha, citado por el P. Alcalá, fué recopilado por el Padre Fray Francisco de San José en su *Historia universal de Nuestra Sra. de Guadalupe*, desde la página 286 á la 315, y la carta del Conde dirigida, en 2 de Enero de 1739, al Prior del monasterio, traducida del latín, se inserta también en dicho resumen. No concuerdan en algunos puntos las reseñas del P. S. José y de la Sra. Casanova, y otro escritor, tan devoto de la Virgen de Guadalupe como diligente investigador D. Juan Vicente Yáñez, alférez de Fragata, en su *Compendio histórico*, se queja de no haber extractado bien el P. San José el libro del Conde.

Afortunadamente existe en la Biblioteca provincial de Cáceres dicho libro, impreso esmeradamente y muy bien conservado. Se titula: *Monumenta antiquitatum marianarum in imagine vetustissima, vulgo Gregoriana, á S. Augustino romano depicta, integerrimæ Virginis Deiparæ de Guadalupe Codnensis..... á Joanne Friderico Luca, Comite Sapieha Bercia, Tipis Coll Regiæ Varsov. Soc. Jesu.—1721—*

Aparece la obra dedicada al Papa Inocencio XIII. Se afirma en el prólogo que, antes de traer la imagen á España la que se supone ejecutada por el evangelista S. Lucas, sacó una copia de la misma en lienzo S. Agustín romano, Abad

de S. Andrés, por mandato del Papa S. Gregorio Magno. Está dividido el libro en dos partes, la primera consta de 15 capítulos, y se destinan los 12 primeros á la historia de la Virgen de Guadalupe de España. Al examinar dicho libro observamos que se citan varios escritores que se han ocupado de este Santuario y, entre otros por juzgarlos los más notables, tomamos nota de Luis Núñez, Federico Enriquez de Rivera, Juan Nadasio, y Gumptemberg, autor del *Atlante mariano*.

Atendiendo á que la referencia del P. Alcalá, que se ha insertado al principio, es en extremo concisa y, á la vez incompleta, y que los escritores, lo mismo antiguos que modernos, no aparecen del todo acordes en asunto tan delicado como el que se ventilá, nos pareció, desde el día en que á la ligera dimos un vistazo á este curioso libro, poco conocido en las librerías, que prestaría señalado servicio á la historia y á la bibliografía guadalupense el escritor que se dedicase á examinarle detenidamente. Por nuestra parte formamos entonces el propósito de encargarnos de esta tarea en el caso de no hacerlo persona competente.

A ello nos empujaba también la especial circunstancia de haber consultado el Conde Zapieha, antes de escribir su libro, los archivos del Vaticano. Dada la importancia de éstos hay lugar á fundadas esperanzas de que en esta obra se dé cuenta detallada de la información que se instruyó en la primera mitad del siglo XVII al efecto de probar la identidad de la Virgen de Guadalupe y de la *Gregoriana* de Coden, en virtud de la cual se dice que el Papa Urbano VIII mandó poner en el lienzo de Coden esta significativa inscripción: «Sancta María miraculosa de Guadalupe».

Reclama asimismo el indicado trabajo el descuido que se observa en la redacción de varias citas, hasta el punto de aparecer desfigurados, no sólo una vez, el nombre del autor y el título de la obra.

Interesa, finalmente, averiguar la clase de trabajos que los escritores citados por el Conde dedicaron á la patrona de Extremadura, y con mayor motivo porque ninguno de ellos figuran en la bibliografía guadalupense y, además, pudiera ocurrir que arrojasen viva luz sobre diferentes puntos oscuros de los tiempos primitivos del Santuario, y más todavía sobre las vicisitudes de la Sagrada imagen hasta su aparición en la sierra de las Villuercas.

No pudiendo visitar ahora con la frecuencia de días me-

jores la Biblioteca provincial de Cáceres, renunciamos con pena á esta empresa tan grata como útil para los que se interesan por las glorias regionales. Declinamos tan honrosa tarea en el celoso y competente Director de la Revista, seguros de que la desempeñará con acierto y á satisfacción de los lectores.

Eugenio Escobar Prieto.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Milagro de como nra. señora sano subita mente a una muger de una postema por seauer encomendado a ella estando en este su santo templo.

Maria Gonçalez vezina de Campo redondo en el obispado de Elues en Portugal enfermo de una naçida y apostema que se le hizo junto ala oreja tan gruesa como dos puños y tan penosa y de mala disgestión que le manaua mucha sangraza y materia y la ponía en mucho trabajo ya prieto. Estando vn dia muy fatigada se acordo de nra señora de Guadalupe y le dixo así. Virgen madre de Dios de Guadalupe sanad me deste trabajo y miseria y si vos me sanais yo yre a visitar vra santa casa. Hecho, así este voto sintio en si mucha mejoría y se leuanto pero nra señora dilato su sanidad para mayor gloria suya y muestra de la fe y deuoción desta su deuota ya viendo pasado así otros doze años vino a visitar esta su santa casa el año de mil y quinientos y nouenta y siete y se halló en la fiesta de su santísima natiuidad que se celebra el mes de setiembre con gran solemnidad y con curso de gente que viene ala feria. Estando el dia desta gran fiesta en presencia desta sacrosanta ymagen le pedía con mucha fe y deuoción la salud y remedio de su trabajo y viendo a un religioso que estaua tocando ala santa ymagen las medidas y cosas de deuoción que los peregrinos lleuan desta santa casa le pidió tocarse sus manos al manto de la virgen y se las pusiese

sobre la naçida y haciendolo el ansi por condeçender con su deuoción fue nra señora seruida por su infinita bondad que lleo en esse punto se resoluo la naçida y quedo tan buena y sana como si mal alguno no vuiera tenido con grande admiración de gran multitud de gente que se hallo presente y de todo su pueblo que auia munçhos años que la auia visto enferma y la vierô subitamente sana y solo le quedo en aquella parte vna mançha parda que daua testimonio dela enfermedad que alli auia estado. Juro en forma ser todo esto verdad.

PARA LA HISTORIA

DEL

MONASTERIO DE GUADALUPE

Noticias de un Códice interesante

(Continuación)

SIGLO XVIII

\$ Rmo. fr. Manuel de la Puebla fue elegido en Prior Segunda vez, en 6 de Jullio de 1762 (1).

\$ Fr. Bartholome de Quintana, fue elegido en Prior 6 de Febrero de 1765.

\$ Rmo F. Alonso de Montemolin, fué elegido en Prior Tercera Vez en 23 de Nobiembre de 1767.

(1) R.^{mo} Puebla. en este trienio se Gastaron, 10366 r.^s en la Obra del Pozo de la nieue, 4939 r.^s en la de Espexel, 7608 r.^s en dos vaxillas p.^a el Refectorio, azulejos p.^a las Capillas del claustro sepulcros dela Iglesia y altares dela Iglesia nueva. 3153 r.^s en la conducción del Agua de la cañeria y caños para ella, 1948 r.^s en el Estanque del Cortixo, 870 en la tenada del Rincon 4106 r.^s en Zercar el oliuar de san Bartholome de piedra y varro, y piedra seca y 4249 r.^s en 250 h de cobre nuevo, y 20 a.^s de estaño p.^{ra} el Martinete.

P. Mro. F. Alonso de Sn Juan, fue elegido en Prior, en 26 de Nobre. de 1770.

P. F. Juan de Adamuz, fue elegido en Prior en 30 de Nobiembre de 1773.

P. F. Phelipe de Montemolin, fue elegido en Prior en 3 de Diciembre de 1776 y en 22 de Abril de 1777 fue elegido en General de nra Orden.

P. F. Pedro de Naxera, fue elegido en Prior en 17 de Junio de 1777—Murio en 3 de Julio del mismo año, hauiendo Sido Prior solos quince dias.

P. F. Alonso del Castillo, fué elegido en Prior en 18 de Agostto de 1777—fue Prior Cinco años, Por facultad Real y apostolica los dos ultimos años (1).

En este quinquen.^o se reformaron alg.as Presas en Effepegel 30 veces q.^e sellevó el Tajo: La del martinete. El Bantan fe bolbio a reedificar y fe hizo prefa nueva en los 3 puentes, y fe pufo una piedra de Molino, y otra prefas Dos Boveda en el Rin.on la del Cañon y la del Arroyo.

Prosigue la Memoria de los Piores (2).

R.mo P. Fr. Benito de la Puebla fue elegido en Prior de este Monasterio en 23 de Julio de 1782.

R.mo P. Fr. Franco de Granada fue elegido Prior en 26 de Julio de 1785.

R.mo P. Mro. Fr. Joseph. de S. Narciso profeso, y Ex-prior de nro Monaft.^o de S. Geron.^o de Sevilla fue elegido Prior de este Mon.^o en 19 de Febrero de 1789 por decreto de S. M. y Bula Apostolica cometida a Monf.r Nuncio. con facultad para q.^e por doce años nombrase Piores. Murio en Madrid de vuelta de nro. Cap.^o Gral en 18 de Junio de 1789.

R.mo P. Mro. Fr. Simon de Calera fue elegido por Mon-

(1) Al remate del año de 1777 vino visita Regia y apostol.^a por algunas diferencias q.^e avia entre esta casa, y el R.mo P. General, y concluida expidio S. M. d el S. Carlos tercero su acordada, q.^e se guarda en el Archibo, Justificando la causa de la Com.^d y Prior, y previniendo ala otra parte: En este mismo tiempo vino a vifitar a nra. S.ra el S.or infante don Luis, y su esposa y salieron de aqui muy guftosos y quedaron con particular devoción—Poco despues el año de 88 vino el S.r D. Pedro Campomanes Prefidente dla Mesta, y celebó aqui concejo d Mesta a quien predicó el P. Fr. Fran.co de Granada y dho Señor quedo muy apafionado al Monasterio.

(2) El texto que sigue se halla escrito con varios tipos de letra del siglo XIX, en las páginas 557-565 del código reseñado.

feñor Nuncio, y admitido por la Comunidad en 13 de Agosto de 1789.

R.mo P. Fr. Joseph de Siruela fue elegido por Monfeñor Nuncio, y admitido por la Comd en 3 de Sept.º de 1792.

R.mo P. Fr. Alonfo del Cañtallo fue elegido segunda vez en Prior en 6 de Oct.º de 1795 por la Comunid.ª quien bolbieron á conceder facultad para elegir Prior según disponen nras. confituciones.

R.mo P. F. Joseph. de Siruela fue elegido segunda vez en Prior en 9 de Oct.º y Confirmado el 10 de 1798.

SIGLO XIX

Rmo. P. F. Alonso de Garlitos fue elegido Prior en 12 de Octubre, y confirmado el 13 de 1805 Y electo en Gen.ª de la orden en 6 de Maio de 1801.

Rmo. P. Fr. Miguel de Almaden fue elegido prior en 2 de Julio de 1802 y confirmado el 3 de dh.º mes y año de 1802.

Rmo. Fr. Fran.co de Granada fue elegido segunda vez en 5 de Julio de 1805 y confirmado el día 6 del dh.º mes y año, y murio en dia 3 de Fro. del año de 1806, de un accidente aplopetico.

Rmo. P. Fr. Migue (*sic*) de Almaden fue elegido segunda vez en 22 de Marzo de 1805 y confirmado en 23 del dh.º mes y año.

Rmo. P. Fr. Antonio de Agudo fue electo Prior en este R.ª Monast.º a 25 de Marzo de 1809, hallandose en Madrid Pror. de esta Casa, y saliendo de alli con dificultades y peligros para venir á ser confirmado, como lo fue en 15 de Abril del mismo año, reunida ya la Comun.ª q.º en la mayor parte se había dispersado por la venida de un destacamento de tropas Francesas, q.º escoltaban a un Comisario del Rey Yntruso encargado de recoger las alhajas de oro, pedreria, y aun de plata q.º no sirviesen para el culto, pero de esto dejaron lo mas; y se llebaron los tres calices de oro, el Viril grande correspondiente al tabernaculo, una de las coronas de Ntra. Sra., la Custodia Grande, y dos blandones con alg.s otras cosas de plata.

En 19 de Abril del año de 1812 fué electo por Prior de este R.ª monast.º N. Rmo. P.º Fr. Pedro de la Rambla, y fué confirmado el dia siguiente.

En 4 de Junio de 1814, pasó en compañía del R.mo P.º Mro Gral q.º lo era Fr. Antonio Cordero á Madrid, y en 12

del mismo besaron la mano al Rey el S.^r D.ⁿ Fernando 7.^o, y le felicitaron p.^r el regreso al Trono, uno á nombre de esta Comunidad, el otro á nombre de la Religion.

En el Archivo hai quaderno en q.^e se refieren todas las Funciones q.^e hicieron Monasterio y Pueblo p.^r la libertad del Rey y colocación en el Trono contra los Decretos de las Cortes, y Regencia Represento este R.^{mo} P. Prior á s M. acerca de las Alajas de Pedreria y oro de este Santuario, q.^e pasaron á Cadiz en tpo de las Cortes bajo su proteccion, y resultó el descubrimiento de las q.^e existen en el Joyel.

En 6 de Marzo de 1815 fue elegido en Prior de este monast.^o Fr. Joaquin de Herrera, y confirmado en 7 del mismo Vicario el P. Fr. Santos de Sigüenza, May.^{mo} Fr. Francisco Primo.

En 9 de mzo. fué electo Prior y confirmado Fr. Joaquin Cortes, Vic.^o Fr. José de Salvatierra may.^{mo} Fr. Martín Ximenez año de 1818.

En Octubre de 1820 se proclamó la Constitución del año 12 y en su consecuencia se decretó la reforma de regulares y no obstante de q.^e el mon.^o de Guadpe. fue Exento de ella, posteriorm.^{te} sus monges fueron trasladados al Monaster.^o del Escorial p.^r una medida gubernatiba, q.^e cesó en el año siguiente 23, regresando á su casa; rigiendo en el interin la Yg.^a y Santuario D.ⁿ Agustin Castillon p.^r mandam.^{to} del Cardenal Escala Arzob.^o de Toledo con la protesta de dro. &a.

En 7 de Abril de 1824 fue electo prior Fr. Cenon de Garbayuela, Vicario Fr. Antonio Moreno, May.^{mo} Fr. Felipe Rosado.

En 10 de Abril de 1827 fue electo Prior Fr. Santos de Sigüenza, Vc.^o Fr. Eugenio del Baterno, Mayord.^{mo} Fr. Juan Molinos. En este trien.^o se hicieron de Bobeda, p.^r hallarse muy embejecidos los de tabla; los Claustros de la Sala Capitular se reparó de nuevo el lienzo de la Viña de la Sierra, q.^e linda con el camino de la cañeria, se pagaron 90 mil r.^s q.^e se debíanen Truj.^o 18 mil en Dn Benito, 23 mil p.^r la confirmación de priv.^s, se compró un rebaño á D.ⁿ José de la Calle, se reparó la Casería de Malillo, q.^e havia quedado muy estropeada p.^r la guerra de la independencia nacional, y todo sin embargo de q.^e las dehesas havian bajado de su estimación ca-i á la mitad del valor q.^e havian llegado (sic) los años anteriores.

En 13 de Abril de 1830 fue electo Prior Fr. Sevastian de Villa Nueva, Vic.º Fr. Antonio Malfeito, mayor.mo Fr. Candido Pedraza.

(Se continuará).

EN EL HIGUERAL

A mi querido primo Antonio Plaza,
de la marina española ❀ ❀ ❀ ❀

Tú que te pasas la vida en los puertos respirando polvo y miasmas de mil especies de mercancías que arrebatan las puras brisas del mar: sufriendo las tonteras y mareos que producen el continuo rodar de carretones, el rechinar de grúas, el roce de cadenas y anclas sobre el férreo costado de los barcos, el crugir de amarras, el silbar de sirenas, el pitar ensordecedor de vapores, el vocear de cargadores con sus jai... jás guturales, el rumor de olas, el graznar de gaviotas; confundido entre fardos y oliendo á brea; ¡Cuánto gozarás en tu finca del Higueral donde, me dicen, vas frecuentemente con tus pequeñuelos!

¡Oh! y ahora al comenzar la primavera; ¡qué hermoso es vivir entre árboles que abren sus yemas, joyeros misteriosos con las llaves de oro de un sol espléndido, y se cubren con manto de esmeraldas recamado de flores primorosas!

Ahora, que las alamedas y barrancos huelen á violeta y los mirlos y ruiseñores, escondidos entre los saúcos floridos del arroyo entonan sus más dulces endechas amorosas...

Tú, enamorado del campo de nuestra tierra, gozarás, gozarás mucho en esos deliciosos valles donde las hiedras y parralezas silvestres abrazadas á los troncos y ramas de castaños seculares forman caprichosos pabellones, túles esmeraldinos que sólo un Dios sabe tejer.

¿Ya el soto estará cubierto de jacintos y convalarias?
¿Ya libarán las mariposas en las madre selvas del matorral y en los gladiolitos de las praderas? ¿los antirrinos rojos y blancos matizarán las laderas de los cerros?

¡Tus hijos pequeñuelos, mientras los mayorcitos cojen violetas y margaritas para adornar sus rizos, cual cabritillos audaces, treparán por los riscales saturándose de brisas que arrastran mieles recogidas en el brezal! ¡Y tú mientras esta pizpereta gentecilla retoza infatigable en el bosque, te sentarás, cual sesudo patriarca, junto al perfumado arrazán de la casa á contemplar las faldas del Miramonte, alfombradas de castaños y olivos y viñas y regatos y monte de jara con tintineos de esquilas y gritos de pastores! Y así, pasarás horas de éxtasis escuchando esos rumores indefinibles de los campos en que hay flores que rompen sus capullos, fuentes que susurran canciones misteriosas de belleza oriental, aves que trinan, céfiros que silabeán entre la fronda melodías ignotas; ¡amores que el sol engendra entre colores, perfumes y notas de armonía!

¡Ah! gozarás; ¡gozarás mucho! en esa tu finca, alejado de las mentiras sociales, del nefítico ambiente de los pueblos, arrojado en el seno de la naturaleza que empieza á vestirse con sus primorosas galas primaverales; recostado sobre flores, bebiendo en las fuentes que nacen entre frescos helechos y respirando esos aires que huelen á romero.

¡Te envidio! Yo que como tú, soy un enamorado de los bosques, de esos bosques de flora tan variada como son los de nuestro Guadalupe, donde un capricho de la naturaleza ha querido hacer de cada valle un jardín botánico; donde crecen juntos, confundidos, entrelazando sus ramas el castaño gigante, el fresco aliso, el esbelto sauce, el nogal frondoso, el cerezo; el avellano, el roble, la encina, el alcornoque, el fragante coro, el dócil hojaranzo, el durillo, el almendro, el níspero; la morera, el olivo, la higuera y frutales de mil especies.

Esos bosques en que anidan las tórtolas y picalazanes, en donde retozan los corzos y rezonga el jabali.

Desde aquí miro á esas sierras queridas y entro la bruma adivino los valles que recorrí mil veces y resucito recuerdos que me producen nostalgias ahogadoras; vienen á mi mente las memorias de aquellos paseos en horas caliginosas del estío, horas enervantes, de perezosas galvanas, en que me hundía, para respirar con ansia aires frescos, en el seno del bosque, bajo el dosel de sus ramas entrelazadas: y sentado sobre la grama ó sobre algún césped del arroyo me pasaba largos ratos escuchando esos rumores de las selvas, que tan pronto parecen melodías lejanas de órganos, como rezos de multitud

devota bajo las bóvedas de gótica catedral.—¿Qué se dirán las hojas cuando se besan movidas por el viento? ¿Qué dirá el ruiseñor cuando meciéndose sobre el remanso entoná á su compañera, escondida en el nido, sus trovvas de amor?

¿Y esas hojas secas que gimen arrastradas por la brisa? ¿Y la cibelula que se mira en la fuente posada sobre encorvado junco? ¡Cuánto misterio! ¡Cuánta poesía vedada para el torpe intelecto del hombre!

Te recomiendo un poco de atención sobre esas bellezas de las selvas, obras portentosas de un poder infinito, todo en ellas es admirable, por insignificantes que aparezcan á primera vista. Esas soberbias inteligencias de los ateneos y academias nada saben en presencia de un musgo, de un liquen adherido á una roca. Allí callan todos los sabios de la tierra, se humilla el hombre, enmudece ante la elocuencia de las florecillas, de los variados insectos, de las aguas, de las aves, de los árboles corpulentos que tan á la vista nos ponen las bellezas y sabidurías del Creador y tantos arcanos ocultan á nuestra curiosidad.

¡Valles de mi tierra!

¿Por qué no seré yo músico, para poner en nota vuestras rumorosas canciones?

¿Por qué no sabré yo sacar de la paleta vuestros brillantes colores?

¿Por qué las musas me son esquivas?

En versos inmortales yo os cantaré, ¡Valles de mi tierra!

Federico González Plaza.

Correspondencia de Guadalupe

Las obras en el Monasterio.—Las vías de comunicación: Ilustres visitantes.

Continúan las obras de restauración en el celeberrimo Monasterio extremeño. La llamada torre del Reloj de antigua y hermosa arquitectura estaba en un estado deplorable hasta el punto de temerse un próximo hundimiento de las habitaciones interiores distribuidas en los diferentes pisos. Con tal motivo

ha habido necesidad de desmontar el reloj ya casi inservible y después de recomponerlo háse vuelto á instalar y como novedad se le ha colocado una nueva y artística esfera iluminada, cuyo efecto durante la noche es fantástico y sorprendente.

Preocupaba mucho á la Comunidad la dificultad en las vías de comunicación para llegar al Santuario. Por fin se ha podido conseguir, no sin gran perseverancia en la demanda, el que llegue ya hasta el Santuario el coche correo, que hacía antes el servicio desde Puente del Arzobispo al Puerto de San Vicente. Esta mejora facilitará ya mucho el viaje á los que vengan de Madrid, Toledo, Plasencia, etc., quienes no tendrán ya más que preocuparse de asegurar su asiento en el coche.

A pesar de la dificultad de las comunicaciones hasta ahora, no se han interrumpido las continuas visitas al Santuario, especialmente de aquellas personas que pueden disponer del automóvil. Entre tantas llegadas en estos días, recuerdo á los Sres. Marqueses de la Romana y Marquesa de Lambertye, los Marqueses de Bolaños, de Aulencia, de Berna, Conde de Asmir, Javier del Vadillo, Honorio Maura, hijo de los Sres. de Vadillo y Maura; Monsieurs Paul Dupont, Emile Poit y Gaston Bertier, Banquero é Ingenieros de París encargados de la construcción del ferrocarril proyectado, Cáceres-Trujillo y Trujillo Logrosán.

Acemel.

El balcón de la Sierra

¡Qué artista eres, Dios mío!
Desde el balcón gigante de la Sierra
mis ojos ven el panorama umbrío
que una sublime majestad encierra.

—

¡Qué grande eres, Señor! ¡Cómo resalta
tu virtud poderosa

y desde la cima que en tu honor se exalta
y junto al sol reposa!

—
Paréceme un altar próximo al cielo
para ver de más cerca tu hermosura;
reclinatorio que forjó el anhelo
de los mundos, que son tu criatura;

—
ventana del peñón maravilloso
que atalaya el espléndido horizonte;
en los riscales, barandal famoso
que es la cresta magnífica del monte;

—
ajimez colosal y milenario
que fué abierto en la cumbre de granito,
bajo la inspiración de un temerario
cincel... entre las nubes... como un hito.

—
Y torre de vigía,
que en la temible noche de la Sierra
me ofreces una luz de poesía
que me aparta del fango de la tierra.

—
Asomado de súbito al miraje,
que es orgullo y blasón de la montaña,
yo te ofrendo, Señor, el vasallaje
de la fe que á mi espíritu acompaña.

—
Quiero cantar la mágica belleza
de este bosque de riscos soberano,
y el gesto de invencible fortaleza
con que labró estas cúspides tu mano.

—
Y cantar á la hierba y á la roca
y al cristal polvoriento
del agua que en la peña surge loca
con alegre y divino movimiento.

—
¡Qué admirable recreo de la vista
se plasmó en las cañadas y torrentes!

¡Y qué efectos de luz, oh gran Artista,
dió tu pincel á cumbres y vertientes!

¡Qué inspiración tuviste
al trazar esta vértebra famosa!
¡Y qué gracia morena le pusiste
á esta tierra salvaje y misteriosa!

Tú derramaste las silvestres flores,
y las menudas hojas del romero;
los rebaños de cabras saltadores
y el nido de las águilas señoero.

Brotaron del pinar la columnata
y la robusta encina,
y donde el arroyuelo se desata
formó el musgo una senda peregrina.

Anímase la Sierra,
que proclama tu nombre,
¡y la ganó, tras incesante guerra,
con su poder el hombre!

El de los montes escaló los flancos
en lucha con los fieros jabalíes,
y descendió á los húmedos barrancos:
¡fué su sangre una estela de rubíes!

El agrio territorio se defiende:
¡aún no da por vencida su aspereza!
Y á su dueño sorprende
como lobo que salta en la maleza.

¡Oh! Ya en la cumbre ingente,
al nacer la alborada,
dijo su voz una oración ferviente,
y, más tarde, una copla enamorada,

consagrando el lugar próximo al cielo
donde se ve más cerca tu hermosura,

¡hincadas las rodillas en el suelo
de este reclinatorio de la altura!

—
¡De este balcón inmenso que forjaste
como pórtico augusto de la Sierra!
¡Divino Partenón que levantaste
sobre todas las cosas de la Tierra!

F. Cortines y Murube.

Sierra Morena, 1911.



Un caso de conciencia y de... bolsillo

III

—¿Cómo anda por ahí, Padre?

—¡Ah! D. Gómez, ¿viene usted á casa?

—Sí, Padre; sólo que para no ser demasiado puntual y molestar á usted antes de la hora convenida, me he llegado hasta esa calle próxima donde reside un anciano paralítico y pobre que en mis mejores tiempos fué para mí casi un padre, y acudo todos los días á visitarlo y ofrecerle algunos socorros.

—Muy bien D. Gómez; Dios se lo pagará con creces.

—Ya le tengo pagado.

—¿Tan pronto? Vaya usted con cuidado en liquidar con tanta presteza con Dios; conviene que El sea siempre nuestro deudor, porque de otra suerte, en la otra vida ya no tendrá obligación de darnos nada.

—No, Padre; no quiero decir esto, sino que es tal la satisfacción de los míos y propia en poder auxiliar á ese pobrecito, que vamos... no sé por qué no son más los que, aun por egoísmo, no se dedican á practicar, ó digámoslo de otra suer-

te, á explotar en provecho propio, es decir, para satisfacer su corazón, la práctica de la noble virtud de la caridad.

—En verdad, no todos pueden comprender esto, y si usted me permite le diré que ni aun usted mismo: lo comprenderá indudablemente el día en que Dios retire de usted esos consue- los, y se vea humillado y aun avergonzado por los beneficios que lleve á cabo: cuando la caridad va unida al sacrificio, en- tonces se aquilata su valor.

—Tiene usted razón, Padre.

—¿Qué le parece á usted, D. Gómez? Hoy tenemos paseo y si no es usted, nadie me aguarda en casa; ¿no podríamos pa- sear un rato por ahí, por la alameda, que hoy veo muy poco concurrida?

—Con cuánto gusto, Padre: usted previene mis deseos. Pues bien, volvamos á nuestro asunto; ¿á qué periódicos ne- tamente católicos me suscribo?

—A esta pregunta voy á contestar á usted con esotra. ¿Qué fin se propone usted al suscribirse?

—¿Qué quiere usted que le diga? No pensaba en esta sali- da, y por lo tanto, no traía preparada la respuesta.

—Pues me explicaré y estudiaremos más detenidamente el asunto, que bien vale la pena de que prestemos á ello toda nuestra atención. Porque vea usted: para enterarnos del mo- vimiento mundial y del vaivén diario de nuestras poblaciones, sirve un diario, y á las veces un semanario: el primero si vi- vimos como al presente en una población grande y nuestras relaciones con el público son continuas y variadas. Si es que tan sólo conviene enterarnos de los sucesos más importantes, basta entonces leer una crónica semanal donde en poco tiem- po podamos darnos cuenta de lo de mayor relieve, y sin expo- nernos á contener la fiebre del *diario*, y ojalá fuera esto solo, sino que se pierde un tiempo precioso para enterarnos (en los periodicos católicos; de los otros no hablo, porque peor es me- neallo) de que los rumores de ayer no se confirman hoy, que tal otra noticia resultó exagerada, que hace tres días que se desarrolla un drama en el punto A ó B, que no llegará á su fin hasta pasados dos ó tres días más, etc., etc. Para alternar solamente en la vida social no precisa leer día por día el pe- riódico: basta un semanario que descifra claramente el fárrago de noticias, ayer interesantes, hoy poco ó nada, que nos sir- ven los diarios. Modelos de este género hemos visto muchí- simos: *La Lectura Dominical* y *El Iris de Paz*, en Madrid; *La Hormiga de Oro* y la *Revista Popular*, en Barcelona; *El*

Eco Franciscano, en Santiago, y la *Revista Franciscana*, en Vich (éstas quincenales); *El Pilar*, en Zaragoza, y mil y mil otras cuya sola enumeración llenaría un par de páginas. Ya ve usted, D. Gómez, que hay para todos los gustos; la dificultad tal vez se halla en escoger.

—Comprendo, Padre.

—Pero para ilustrar nuestro entendimiento, según sean nuestras tendencias, amores, aficiones y necesidades, sirven las revistas que hoy día dedican casi todas ellas algunas de sus páginas á crónica semanal, quincenal ó mensual para solaz y alivio de sus lectores. Y esto le dará á conocer á usted la marcada diferencia que hay entre el *diario* y la *revista*; diferencia ya no sólo en su fin, sino que por lo tanto en sus procedimientos, y que debe tenerse muy en cuenta en las cuestiones de Prensa.

—Será porque el diario por su naturaleza es más batallador, permanece siempre sobre la brecha, y aunque más ligero y juguetón que la revista, su acción es más continua?

—Cabalmente por esto, D. Gómez, y porque sus arranques y empujes son más vigorosos, aunque á veces no tan serenos; mas en cuestión de estrategia es muy válido el principio de que «quien da primero, da dos veces», si no es que se queda con el todo.

—Es verdad.

—Por esto hoy día al tratar de la eficacia de la Prensa se da ordinariamente más preponderancia al periódico diario ó casi diario que á la revista, sea cual fuere el período de su publicación; el diario nos lleva como por la mano á presenciar el desarrollo de los movimientos que ocurren en el intrincado camino de la vida; la revista estudia, no todas de ordinario, sino determinadas cuestiones desde un determinado punto de vista, el más propio para desarrollar en el ánimo de los lectores un modo de ver, un espíritu especial.

—Así parece que no puede leer con fruto varias revistas.

—No lo niego, antes es muy común. Su profesión, industria ó cargo le exigirán suscribirse á una revista profesional *católica*; el temple, desarrollo ó educación de su espíritu le indicarán alguna revista piadosa; si es, por ejemplo, terciario franciscano, gustará de revistas franciscanas; si amigo de obras sociales ó de caridad, gustará también de revistas de este género. Para su recreo y edificación podrá tener alguna revista ilustrada *católica*, cual por, ejemplo, *Las Misiones Católicas*; si devoto del Carmen ó del Santo Rosario, gustará de

revistas marianas; si del Sagrado Corazón de Jesús ó del Santísimo Sacramento, de revistas eucarísticas, etc., etc.

—No se fatigue usted, Padre, y si gusta sentémonos un poquito.

—Sí, D. Gómez; usted comprenderá, sin duda, que si esto se hace en la elección de cualquier revista de modo que (si no es entre católicos de mentirijillas) no se da el caso de tomar una publicación que no simpatice ó que contrarie nuestras ideas, no sucede lo mismo con los diarios ó periódicos. Muchas veces se toma aquel que se ha visto ú oído con mayor profusión, ó que nos ha parecido más completo de noticias, sin averiguar su procedencia, ni mucho menos sus sentimientos.

Respecto de las ideas religiosas, el criterio del periódico católico debe ser:

1.º Defenderlas y enseñarlas, y además, ilustrar acerca de las que con ellas están relacionadas, tales como la Patria, la familia, el orden social y material, el amor, la justicia, la caridad, etc.; en una palabra, toda verdad, por medio de la cual, próxima ó remotamente, nos dirigimos á nuestro último fin, que es Dios.

2.º Siendo bueno y bello todo cuanto Dios ha criado, saber en ello, ver y demostrar su aspecto sobrenatural y divino y librar al hombre del apego á lo terreno que lo bestializa y corrompe.

3.º Siendo diversos los criterios lícitos por los que puede uno regirse en la resolución de los asuntos materiales, aprovecharse de todos ó de cualquiera de ellos bajo la dirección de la Iglesia, desechando los errores que ella condena.

4.º Y de aquí resulta la consecuencia de que todo diario católico debe ser también más ó menos político, porque las cuestiones de este género tienen hoy, y siempre la han tenido, trascendencia suma en la vida de los pueblos; para ello, si es preciso que se adhiera á una escuela política determinada (que generalmente es lo más práctico y conforme), sea en forma tal, que nunca se halle en pugna con los derechos de Dios. Véase lo que sobre esto decía León XIII á los Obispos de Austria en 3 de Marzo de 1891.

5.º La caridad edifica, el odio destruye; ¡cuántas y cuán bellas esperanzas quedan segadas en flor por el espíritu de parcialidad que anima á personas que de otra suerte mucho, muchísimo harían por la fe! La instrucción XVIII del *Motu proprio* de Pío X, sobre la acción popular cristiana, es soberanamente práctica en esta materia...

—¿Y necesito yo saber todas estas cosas para discernir un periódico católico del que no lo es?

—Ciertamente; y mucho más para saber escoger entre todos ellos el mejor y más conveniente á sus ideas y necesidades. No todos los periódicos que son y se llaman católicos lo manifiestan, desarrollan y defienden en el mismo grado ni con los mismos bríos, ni bajo idénticos puntos de vista; con frecuencia, D. Gómez, se descubre en los actos humanos, y más en las luchas de la Prensa, una falta de lógica capaz de avergonzar á quienquiera se dé cabalmente cuenta de ello, aunque nunca hayan merecido ser desautorizados por la autoridad eclesiástica. Unos, los menos, son celosísimos por la verdad, católicos antes que todo, y humildes y dóciles en extremo á los Prelados; á otros les gusta contemporizar, no con el error, eso nunca, sino con determinadas aficioncillas y pareceres humanos, y otros conservan un respeto más ó menos platónico hacia las enseñanzas y los ministros de la Iglesia.

—¿Y de aquéllos periódicos que se llaman partidarios del orden y defienden las ideas de moralidad, justicia, etc., y esquivan tratar de toda cuestión religiosa?

—A estos periódicos, según antes he indicado, no puede llamárseles católicos, ó por lo menos no pueden figurar como tales, al igual que aquellos individuos quienes no conservan de su cristianismo otra cosa que el carácter sagrado que se les imprimió en el santo Bautismo.

—Y ¿Qué debo hacer de los tales?

—Pues dejarlos completamente. Estos, unas veces se mantienen á la expectativa para arrimarse al sol que más calienta; otras procuran con su disimulo y estudiado silencio, no chocar con la Iglesia, ni tampoco hacerse antipáticos al campo contrario. ¿Les llamaremos católicos? Imposible: la vida, según ellos, se cifra en la industria, el comercio, el sport ó deporte continuo, veladas, reuniones, academias, museos, exposiciones, etc., y la vida religiosa no aparece en parte alguna. Lo mismo podrían publicarse en Roma que en Pekín, ó en las colonias del Africa.

—Así, los diarios católicos, según su criterio, ¿serán indudablemente muy pocos?

—Sí por cierto, lo confieso, comparándolos con los que se limitan á no ir contra la Iglesia y en cuyo lenguaje no se ve solución netamente católica á las cuestiones diarias. Y esto nos lleva como por la mano á tratar de la influencia que un partido ejerce sobre sus periódicos, porque éstos deben resolver

las cuestiones conforme á las ideas predominantes en el partido. Si el partido es netamente católico, sus periódicos lo serán también; si el partido es neutro, quiero decir, indiferente, entonces sus periódicos andarán haciendo equilibrios hasta dar un soberano traspie; numerosos son los ejemplos que de ello tenemos en España.

—Muy bien, Padre, muy bien; tal vez tenga usted ya agotada la materia.

—No, de ningún modo, D. Gómez; su paciencia tal vez se habrá agotado.

—Al contrario he cambiado radicalmente de ideas y espero que usted termine sus instrucciones para revelarle mis planes.

—Pues de lo dicho resulta que un periódico afiliado á un partido político que no sea ante todo religioso, difícilmente conservará la serenidad de espíritu y la independencia de carácter para saber subordinar cual debe los principios políticos á los más elementales preceptos de la religión. Lo hemos visto y lo palpamos todos los días. De donde se sigue que sólo la Prensa netamente católica es la que sabe trabajar decididamente por el bien, la lealtad y la justicia; de modo que resulta que, fuera de la autoridad eclesiástica, nadie sabe dar provechosamente la voz de alarma contra el vicio y á favor de la religión, de la sociedad, de la familia y del orden, cual la Prensa católica. Mas si esta Prensa se halla afiliada á un partido netamente católico, entonces miel sobre hojuelas; la unión de muchos y buenos centuplicará las fuerzas, vigorizará y moderará á un mismo tiempo los entusiasmos, y ¿quién dudará del buen éxito? Pongo ya punto final á mi charla, y mañana, Dios mediante, resolveremos el caso en la forma que halláremos más conveniente.

—Muy bien, Padre, y conforme. Hasta mañana.

IV

—¡Padre!

—Me ha sorprendido usted fuera de la celda, y precisamente trabajando para usted.

—Me alegro, si bien le ruego me dispense; aguardaré más tarde.

—No, D. Gómez, ya he terminado.

—Y ¿podría saber en qué he venido ocupando á V. R.?

—Pues andando en busca de periódicos indiferentes, y me confirmo en lo que ayer dije: no he sabido hallar ninguno.

—¡Qué me place!...

—Si no vea usted. El periódico verdaderamente indiferente sería el que mejor imitara el estilo curial ó notarial, y nada hay, por cierto, más soso que el leer un dictamen de curia ó los protocolos de un notario. ¿Será esto lo sumo de la perfección en un periódico? Aviados estaríamos, y yo le aseguro, sin ser profeta que antes de fin de año habría terminado su tarea el periodismo. Usted mismo comprenderá que al lector le gusta pensar por el periódico, es decir, ver en él retratado sus ideales y sus amores, ¿no es verdad? Le gusta leer, aunque sea entre renglones, alguna indicación que le dé luz sobre el asunto.

—Sin duda alguna.

—Pues bién; ¿se trata de una ley nueva, ó de las sesiones de Cortes, de la Diputación provincial, ó mejor aún, del Municipio de la localidad? Pues un periódico rectamente dirigido ilustra á sus lectores sobre la importancia ó trascendencia de los debates, la utilidad de la ley discutida, sus ventajas é inconvenientes; y no se limita tan sólo á resumir los debates y enumerar los votos, no importándole nada que la ley sea buena ó mala, perjudicial ó útil. y aceptando indiferente, ó mejor estoicamente, los hechos; un periódico de este género no ilustraría al pueblo, sino que lo degradaría.

—Y algunos se escudan en la indiferencia para poder ser así amigos de tios y troyanos, y con ello creen eludir responsabilidades, ó pescar á río revuelto algo en provecho propio.

—Y, sin embargo, como usted ve, D. Gómez, esta indiferencia es apatía; no es lo sumo de la libertad ó imparcialidad, según algunos creen ó afectan creer, sino el colmo de la insensatez. Por esto un católico, cualquiera persona sensata, debe huír del periódico titulado independiente, sea cual fuere, porque una de dos: ó cumplirá lógicamente su cometido, lo cual es muy difícil como dije, y entonces su lectura resultará sosa y frívola en demasía, ó bien no lo cumplirá, faltando descaradamente á su palabra. Un periódico trae informaciones diversas y variadas, estudia el desarrollo y alcance de los sucesos, y precisamente en esto es donde mejor se conoce su criterio. ¿Se ha tomado usted alguna vez la molestia de leer y comparar en un día dado las informaciones que sobre un mismo suceso han publicado los diarios de diversos matices de una localidad?

—No, Padre.

—Yo algunas veces, y créame que resulta gracioso el tal

cotejo, y aun más divertido resultaría si en ello no anduvieran tan mezcladas y revueltas las pasiones humanas. Hay muchos modos de quitar importancia á un suceso que no gusta, aun explicándolo en todos sus detalles: callando lo uno, posponiendo lo otro, señalando aquí una frase, subrayando allá una palabra. Una admiración ó unos puntos suspensivos ó un interrogante sirven á maravilla para tergiversar las frases más obvias; los mismos títulos con que se encabeza una noticia son materia aptísima para explotar á favor ó en contra de ideas determinadas; ¿qué más?

—Cualquiera diría, Padre, que usted ha andado metido en las redacciones de los periódicos, y que por ello sabe al dedillo cuanto se fragua entre bastidores.

—Jamás, en mi vida; mas el lenguaje de ellos me ha abierto los ojos, y he visto que es tanto más difícil á un católico práctico dirigir laudablemente un periódico, cuanto resulta fácil á un rapaz cualquiera abusar estúpida y cínicamente de la insana credulidad pública.

—¿Cómo? ¿Tan difícil ve usted la cosa?

Muy difícil, aunque no, ni mucho menos, imposible. Porque el periódico católico no es aquel que nunca ataca las ideas de religión, sino que su criterio debe ser:

Orfila.

(Se continuará.)

≡ Variedades y Noticias ≡

La Patrona de la América Latina.—Aunque de fecha atrasada, tenemos el gusto de archivar en estas columnas el Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, de 24 de Agosto de 1910, por el cual ha sido declarada Patrona de toda la América Latina la Santísima Virgen de Guadalupe.

«En atención á que mucho tiempo ha comenzó á ser proclamada celestial Patrona, no sólo de la República mexicana, sino de toda la América Latina, la Santísima Virgen Madre de Dios, en su advocación de Guadalupe, cuya bellísima imagen milagrosamente pintada se venera desde tres siglos con religiosidad constante que va en aumento de día en día, en el

Santuario que existe en la Arquidiócesis de Méjico, y el cual es con justicia monumento universal de la piedad, así de la República mexicana como de toda la América Latina para con la Madre de Dios; todos los Prelatos de la nación mexicana y los demás Rmos. Ordinarios de toda la América Latina, presididos por el Emmo. Cardenal Joaquín Arcoverde de Albuquerque, Arzobispo de San Sebastián en el Brasil, enviaron humildes súplicas á Nuestro Santísimo Padre, el Señor Pío X, para que se dignara declarar celestial Patrona de toda la América Latina á la Santísima Virgen de Guadalupe.

Por lo cual, conforme á los trámites legales, habiendo propuesto el Relator Emmo. Sr. Cardenal José de Calasanz Vives y Tutó, en la Junta ordinaria de los Sagrados Ritos, habida en el Vaticano el día 16 de Agosto, el mencionado Patronato, según las letras suplicatorias de más de setenta de aquellos Prelados; los Emmos. y Rmos. Padres encargados de los Sagrados Ritos, después de bien examinado el asunto y de oír al R. P. D. Alejandro Verde, Promotor de la Santa Fe, resolvieron responder: Afirmativamente *pro gratia*, si fuere de la aprobación de Su Santidad.

Referidas todas estas cosas á Nuestro Santísimo Padre, el Señor Pío X, por el infrascrito Cardenal Prefecto de la Congregación de los Sagrados Ritos, Su Santidad, aprobando y ratificando la sentencia de la misma Congregación, en virtud de su autoridad suprema, declaró y constituyó celestial Patrona de toda la América Latina á la Santísima Virgen María en su título de Guadalupe, concediendo á la misma Virgen de Guadalupe todos los privilegios y honores que de derecho pertenecen á los patronos principales de los lugares. No obstante ninguna cosa en contrario. Día 24 del mismo mes y año.—*Fray S. Card. Martinelli, Prefecto.*—*Pedro la Fontaine, Obispo Charystien.*—Lugar del sello.—Secretario.»

Lourdes en el año 1910.—Durante el año 1910 han llegado á Lourdes 354 trenes especiales conduciendo peregrinaciones. Han visitado el célebre Santuario de María Inmaculada 2 Cardenales, 13 Arzobispos, 71 Obispos, 3 Abades mitrados y 47 Prelados romanos. Se han celebrado en dicho Santuario 55.300. Se han encomendado á las oraciones de los peregrinos 1 970 000 *intenciones*, de las cuales más de 50.000 eran *acciones de gracias* por curaciones recibidas. Las oficinas de comprobaciones han sido visitadas por 477 médicos, de entre los cuales 42 eran profesores de Facultades.

Centenario de la Albuera

JUEGOS FLORALES

Ultimado ya el programa para los Juegos florales de Mayo, he aquí los temas y los premios ofrecidos:

1.—*Ateneo de Badajoz*: Flor natural y 250 pesetas á la mejor poesía con libertad de metro y asunto.

2.—*Diputación provincial de Cáceres*: Un objeto de arte al mejor trabajo en prosa sobre el tema «Los diputados extremeños en las Cortes de Cádiz. Exposición y crítica de su labor legislativa».

3.—*Diputación provincial de Badajoz*: 250 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «Los extremeños en las Cortes de Cádiz».

4.—*Ayuntamiento de Cáceres*: Un objeto de arte al mejor trabajo que no exceda de cuarenta cuartillas de veinte renglones cada una que demuestre la influencia que tuvo en la Independencia española la gloriosa batalla de La Albuera.

5.—*Ayuntamiento de Badajoz*: 250 pesetas al mejor «Cuento histórico, basado en un hecho de heroísmo, abnegación ó de patriotismo, ocurrido durante la guerra de la Independencia en Extremadura».

6.—*Ayuntamiento de La Albuera*: 125 pesetas á la mejor composición en verso con libertad de metro y rima, á excepción del romance, cantando la participación que el pueblo de La Albuera tomó en la guerra de la Independencia.

7.—*Cabildo Catedral de Badajoz*: Un objeto de arte al mejor trabajo sobre el tema «Influencia del sentimiento religioso en la guerra de la Independencia».

8.—*Sr. Obispo de Coria*: Un objeto de arte al mejor «Himno al ilustrísimo señor don Juan Alvarez de Castro, mártir de la Independencia».

9.—*Sr. Vicario capitular de Badajoz*: Un objeto de arte al mejor trabajo sobre «El concurso moral y económico del clero extremeño en la guerra de la Independencia».

10.—*Sr. Obispo de Plasencia*: Un ejemplar de la edición monumental de la «Cristiada» al mejor trabajo sobre el tema

«Trascendencia de la guerra de la Independencia en la vida internacional de España». Estudio histórico-crítico.

11.—*Regimiento de Cazadores de Albuera, 10 de Caballería*: 250 pesetas al mejor trabajo histórico que sintetice la importante cooperación de los guerrilleros en la campaña de la frontera portuguesa, en la biografía del más importante D. Julián Sánchez (a) *El Charro*.

12.—D. *Rafael del Nido, gobernador civil de Cáceres*: Una pluma de oro al mejor trabajo acerca del siguiente tema: «Estudios de las ventajas que pueden obtenerse, para el progreso de la amistad de España, Inglaterra y Portugal, en perfecta armonía con Francia dentro de la vida moderna, libre ya de las luchas guerreras».

La Memoria no excederá como máximo, de cincuenta cuartillas de á veinte líneas.

13.—*Señor General gobernador militar de Badajoz*: Un objeto de arte á la mejor poesía á la gloriosa muerte del general Menacho.

14.—D. *Mariano M. del Rincón, gobernador civil de Badajoz*: Un objeto de arte al mejor trabajo sobre el tema: «Estudio crítico de la política internacional de Godoy.»

15.—D. *Salvador Raventós, diputado á Cortes por Badajoz*: 125 pesetas á la mejor leyenda en verso sobre una tradición extremeña

16.—D. *Arcadio Albarrán, diputado á Cortes por Badajoz*: 125 pesetas al mejor trabajo sobre el tema: «Estudio acerca de la conveniencia social de la autonomía administrativa del Municipio y medios económicos con que éste puede contar para su administración.

17.—D. *Casimiro Lopo, diputado á Cortes por Badajoz*: 125 pesetas al mejor trabajo sobre el tema: «Crisis obreras en Badajoz. Estudio de la misma y medios prácticos para conjurarlas en armonía con el mejoramiento en la clase trabajadora».

18.—*Instituto general y técnico de Badajoz*: Los Episodios Nacionales de Galdós, primera serie, edición de lujo y 100 pesetas al mejor trabajo sobre «Biografía y estudio crítico literario del ilustre extremeño don Bartolomé José Gallardo».

19.—*Colegio de Abogados de Badajoz*: 125 pesetas al mejor trabajo sobre el tema: «Bases razonadas para regular el contrato del trabajo agrícola de Extremadura».

20.—*Cámara de Comercio de Badajoz*: 200 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «Estudio del Comercio y de la Ins-

dustria española durante y después de la guerra de la Independencia».

21.—*Cámara Agrícola y Comunidad de Labradores de Badajoz*: 200 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «Ventajas é inconvenientes del cultivo intensivo en Extremadura. Medios prácticos para implantarle donde se estime conveniente».

22.—*D. Antonio Grajera y Sánchez Gata, de la Albuera*: 250 pesetas á la mejor oda «A los héroes de Extremadura en la guerra de la Independencia española».

23.—*Sr. Conde de la Torre del Fresno*: Un objeto de arte al mejor trabajo sobre el siguiente tema: «Importancia de la batalla de La Albuera en la guerra de la Independencia».

24.—*Sr. Marqués de Matallana*: Un objeto de arte al mejor trabajo sobre «Batalla de Medellín», crónica literaria en honor de los héroes españoles que allí murieron.

25.—*Sr. Vizconde del Parque*: Una cruz de La Albuera (suponiendo su restablecimiento) y 250 pesetas al soldado extremeño, en cualquiera situación ó ya licencia lo descendiente legítimo directo de militar ó guerrillero que en la batalla de La Albuera ó en cualquier otra acción de guerra librada en la de la Independencia en territorio extremeño, ganase más alta recompensa.

Serán méritos que se sumen á los del ascendiente para la concesión del premio, los hechos por el solicitante en las campañas de Africa de 1859-60; de Filipinas, de Cuba y en la guerra de Melilla y aún sustituirán á los del primero en caso de no probarse ó no alegarse, debiendo ser demostrado por documentos oficiales.

Los trabajos que aspiren al premio señalado para el primer tema deberán ser presentados, en la forma acostumbrada, en la Secretaría del Ateneo de Badajoz antes de las doce de la noche del día 15 de Abril próximo.

Los trabajos que aspiren á los premios restantes deben ser presentados antes de las doce de la noche del día 30 del expresado mes.

Los Juegos florales se celebrarán en la segunda quincena del mes de Mayo.

El poeta premiado con la flor natural elegirá la Reina de la fiesta.



SEXTA PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA

APROBADA Y BENDECIDA CON EFUSIÓN POR

S. S. El Papa Pío X

Salida de Barcelona el día 5 de Mayo de 1911. Regreso á Barcelona el día 17 de Junio de 1911.

Precio de los billetes incluidos todos los gastos: 1.^ª clase, 2.000 pesetas, 2.^ª clase 1.500 pesetas, 3.^ª clase 1.000 pesetas.

ITINERARIO

Malta, El Pireo, Atenas, Estrecho de los Dardanelos, Mar de Mármara, Constantinopla, El Bósforo, Esmirna, Ejeso, Patmos, Rodas, Beyrut, Caifa, Monte Carmelo, Nazaret, Monte Tabor, Tiberiades, Lago de Genezaret, Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Caná de Galilea, etc., Jafa, Jerusalén, Belén, Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, Jordán, Mar Muerto, etc., Port-Said, El Cairo, Alejandría, Estrecho de Messina, Nápoles, Livorno, Florencia, Pisa, Palma de Mallorca, Barcelona.

Tercera Circular

1.^º Además de las singularísimas gracias espirituales concedidas por los inmortales Pontífices León XIII y Pío X á nuestras Peregrinaciones, y que aparecen insertas en la 2.^ª Circular de 1.^º de Enero de 1911, existen tambien:

a) Rescriptos de la Sagrada Congregación del Concilio de 16 de Noviembre de 1908 y de 21 de Marzo de 1909, por los que se concede benignamente á los respectivos Ordinarios, por tres años, la facultad de dispensar á los Beneficiados, Párrocos y todos los demás Sacerdotes, que por el cargo que ejercieren estuvieran obligados á la *residencia* por las leyes eclesiásticas, de la dicha obligación durante el tiempo que dure la Peregrinación; y así bien, de la obligación de asistencia al coro.

b) Rescripto del 13 de Noviembre de 1908 de la Sagrada Congregación de Ritos, por el que concede á los Sacerdotes

que vayan á la Peregrinación la facultad de celebrar diariamente, durante ella, la Misa votiva de la Virgen.

2.º Adviértese á todos los Representantes de esta Junta Organizadora que no son ya muchas las plazas que quedan disponibles, por lo que convendrá que, en adelante, sólo admitan inscripciones condicionales.

3.º Además de varios y Rvdmos. Sres. Obispos que nos honrarán con su compañía y presidencia, formará parte de la Junta Directiva el ilustre Franciscano R. P. Samuel Eijan, que tantos años ha residido en Palestina y que tan admirables obras tiene escritas sobre aquellos Santos Lugares. Durante la trave-ía nos ilustrará con diarias conferencias, á fin de llevar la debida preparación al País de Cristo.

4.º Formará parte también de la Junta Directiva, en concepto de Corresponsal literario de la Peregrinación, el benemérito periodista católico Sr. D. José de Posse, y Villelga redactor de *La Gaceta del Norte*, que diariamente telegrafiará dando noticia de los peregrinos.

5.º Las familias de los peregrinos podrán comunicarse con éstos durante el tiempo que dure la Peregrinación, dirigiendo la correspondencia y telegramas al lugar donde aquéllos se encuentren (según las indicaciones del Itinerario que se repartió el 27 de Enero), en la forma siguiente: «Presidente Peregrinación, para..... (Fulano de Tal).

Los telegramas llegan á Palestina en el espacio medio de doce á diez y ocho horas, y la correspondencia tarda en llegar unos nueve días.

La correspondencia que se remita á Nazaret alcanzará á los peregrinos, incluso la que se deposite en España hasta el día 12 de Mayo.

La que se dirija á Jerusalén alcanzará igualmente á los peregrinos, incluso la que salga de España hasta el día 24 de Mayo.

La que se dirija á El Cairo (Shepherd's Hotel) alcanzará incluso la que se deposite el día 28 de Mayo.

6.º **Equipajes**—La Junta no señala límite alguno, dentro de lo razonable, al número y peso de los equipajes que cada peregrino haya de llevar á bordo del *Ile de France*: pero recuerda, sin embargo, en beneficio exclusivo de los peregrinos, la conveniencia de que los baules y maletas no sean de dimensiones exageradas: es muy cómodo poder conservarlos en el camarote propio, y siendo aquéllos muy grandes, habrán de dejarse necesariamente en la cala del buque.

En las diferentes salidas que se hagan á tierra, la Junta

Organizadora sólo se encarga de transportar gratis un solo baúl ó maleta por persona, con un límite prudencial (que se determinará) en su peso y no contrae responsabilidad alguna para caso de extravío ó deterioro de los mismos.

7.º La Junta Organizadora, durante los últimos días anteriores á la salida de la Peregrinación, tendrá establecido su domicilio en Barcelona, Palacio Episcopal, oficinas de la Junta Diocesana de Acción Católica, cuya eficaz y activa cooperación se han dignado prestar á esta Peregrinación sus ilustres miembros.

A este Centro deberán acudir todos los peregrinos el jueves, 4 de Mayo, víspera de la salida, en demanda de las últimas instrucciones y documentos que necesariamente tiene que hacer llegar á poder de cada uno de ellos la Junta Organizadora: (tarjeta de identidad, lista de grupos, etiquetas para el equipaje, etc).

Por si algún peregrino deseara informes de Hoteles de confianza en que poder alojarse durante su permanencia, más ó menos larga, en Barcelona, damos los siguientes nombres: Hoteles de primera clase: Colón, Continental, Cuatro Nacionales, Inglaterra; Hoteles de segunda clase: Condal y España.

8.º Antes del día 1.º de Abril próximo deberá completar cada peregrino el pago total del importe de su billete, remitiendo al efecto lo que reste por entregar, juntamente con el recibo provisional que obra en su poder, para estampar en él, el sello de este tercero y último dividendo.

Los fondos deberán remitirse siempre á nombre de D. José M.º de Urquijo, Bilbao, por medio de transferencia del Banco de España, valores declarados ó por un giro cualquiera sobre Bilbao, á menos que se entregue á cualquiera de los Representantes autorizados de esta Junta.

Se entenderá que ha desistido de concurrir á la Peregrinación, todo peregrino inscrito que no entregue la totalidad de su billete para el día 1.º de Abril: y en su consecuencia quedará anulada su inscripción.

A toda persona inscrita que por cualquier causa desista de concurrir á la Peregrinación, se le devolverá el 75 por 100 de los anticipos que tenga hechos:

9.º En posteriores circulares se comunicarán los últimos detalles de organización, formación de grupos, adjudicación de camarotes, etc., etc.

Bilbao 1.º de Marzo de 1911.—Por la Junta Organizadora: El Presidente, *José María de Urquijo*; El Secretario, *Luis de Garitagoitia*.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE LA

Revista "Guadalupe"

Por un año

Plana entera.	80 ptas.
Media plana.	50 »
Cuarto de plana	30 »

Por menor espacio á precios convencionales

Por medio año

Plana entera.	50 ptas.
Media plana.	30 »
Cuarto de plana.	20 »

Por inserciones sueltas á precios convencionales

Ponemos á disposición de nuestros lectores la siguiente obra nueva y próxima á agotarse

EL ESPOSO
DE
LA SANTÍSIMA VIRGEN
ANTE LA
EXÉGESIS CATOLICA

Per D. Miguel Perez y Rodríguez, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, con Prólogo de D. Francisco Marín. =

OBRA UTILÍSIMA PARA LOS PREDICADORES

De venta en la *Imprenta y Librería Católica.*

Al por mayor, en casa del autor, Leones, 40, y en la imprenta y librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46, SEGOVIA.

Quintín Ruíz de Gauna

VITORIA

BLANQUEADORES Y FÁBRICA

DE

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

de un resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas, mediante una **NUEVA MECHA** de Invención y uso exclusivo de esta casa.

Representante en Extremadura:

D. Gabriel Rosado.—*Portal Llano, 39, Cáceres*

VINOS DE MISA

DE LA

Sociedad Exportadora Tarraconense

Sucesora de J. de Muller.—**Tarragona**

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos de Misa, á cuyo fin los elabora directamente en las épocas de las vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso á las prescripciones dadas por la **Santa Inquisición Romana** en su FERIA IV, día 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos á los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Ilustrísimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos á su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente Don José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de **Proveedor de Su Santidad**, prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

Muestras á disposición de los Sres. Sacerdotes que las pidan

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

Don Gabriel Rosado.—*Portal Llano, 39.*—**Cáceres**

FÁBRICA
— DE —
RELOJES DE TORRE
— Y —
Fundición de Campanas

MOISÉS DíEZ

PALENCIA



Esta es la más importante en su género en España; superficie ocupada por la fábrica: 8.000 m.² 60 obreros.

Refundición de campanas rotas á precios sumamente reducidos; pago al contado ó á plazos, á voluntad del interesado.

Nota importante.—No es necesario enviar las campanas rotas á la fábrica hasta que las nuevas obren en poder del interesado y sean de su agrado completo.

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO ILUSTRADO
con cerca de 100 grabados

GRAN TALLER-ESTUDIO

DE

Escultura y Pintura Religiosa

Instituto Católico de Arte Religioso

Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes

JOSÉ QUIXAL

Escultor estatuario y constructor de Altares

Calle de Villarroel, 50

BARCELONA

REPRESENTANTE EN CACERES

La Imprenta y Librería Católica. — Portal Llano, 39

donde se reciben toda clase de encargos y pueden verse Catálogos

INCIENSO

preparado en grano, especial, muy aromático.

Marca registrada: **MONAGUILLO**

Cajas de 1.000 gramos

De venta en Barcelona:

R. Monegal Nogués.

Para encargos: IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA, Portal Llano, 39. CACERES.



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPañIA INGLESA

DE

Seguros sobre la Vida

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS:

Activo	}	1899. — Ptas. 184.304.119
		1909. — Ptas. 257.899.629

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas: Ptas. 640.163.350

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House — LONDRES

(edifio propiedad de la Compañia)

Dirección de la Sucursal Española

Calle de Alcalá, núm. 18, moderno (38 antiguo). — Madrid

(edificio propiedad de la Compañia)

Inspecciones y Agencias en:	}	Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
		Bilbao, Gran Vía, 18
		Málaga, Marqués de Larios, 4

Cáceres, Alfonso XIII, 30

y Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LON- DRES.	}	Banco de Inglaterra.
		London Joint Stock Bank, Ltd.
		Glyn, Mills, Currie & Co.
		London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España.....	}	MADRID
Crédit Lyonnais.....		

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 17 de Junio de 1910 por la Comisaría General de Seguros